



REUTERS
onteriza
durante
erra

OS

viven a ca-
os. No te-
fós", dijo
s plegarias
idos.

415 hom-
iembres del
; acusó de
s con gru-
iolentos.
los fueron
l debido a
llaban en-
abían sido
ror.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA COMPAÑIA LIMITADA" en una sociedad anónima "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA COMPAÑIA ANONIMA", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA COMPAÑIA LIMITADA" en una sociedad anónima "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA COMPAÑIA ANONIMA", prórroga de plazo de duración, aumento de capital y reforma integral de estatutos, se otorgó en la ciudad de Portoviejo el 16 de junio de 1993 ante la Notaría Cuarta del cantón Portoviejo, el señor doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución N° 93-4-1-0234 de 17 de agosto de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, bajo el N° 260 del 23 de agosto de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA COMPAÑIA ANONIMA" y tiene un plazo de duración de 30 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: La compra venta y distribución de licores y más productos derivados del alcohol. La compañía podrá importar vehículos, maquinarias y bienes en general.

5.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.18'000.000,oo, con lo cual queda elevado a la suma de s/.20'000.000,oo.

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/.18'000.000,oo.

7.- CAPITAL SOCIAL ACTUAL.- El capital social actual de la compañía es de s/.20'000.000,oo, dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sures cada una.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente, en forma conjunta.

9.- Como consecuencia de la prórroga de plazo se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO TERCERO.- PLAZO.- El pago de duración de la compañía es de treinta años, contados a partir de la inscripción de este contrato en el Registro Mercantil".

10.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de veinte millones de sures (s/.20'000.000,oo), dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sures cada una".

Portoviejo, 17 agosto de 1993

Mariana Huerta de Mieles
SECRETARIA AD-HOC

60000